

| UNITEC | | VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | |
|--------------------------------|--|--|---------------------------|
| | | DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE | |
| | | GF-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO | |
| | | Fecha: 23/12/2021 Versión: 3 | |
| NUEVO | (favor marcar con X) | RENOVACIÓN | (favor marcar con X) |
| Fecha de Solicitud: | 27/07/2023 | Credito N°: | |
| DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR) | | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS | | Niño Díaz Paula Ibeth Marcela | |
| TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> | No de DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 1'057.601.696 DE Jagamoso |
| DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | Carrera 16A # 31-75 | | CIUDAD DE RESIDENCIA |
| CORREO ELECTRÓNICO | Pino0619@gmail.com | | TEL. CELULAR |
| PROGRAMA | Psicología | | CÓDIGO |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | | | |
| DIRECCIÓN DE LA EMPRESA | | TEL. DE EMPRESA | |
| FECHA DE INGRESO | CARGO | | |
| TIPO DE CONTRATO | SALARIO ACTUAL \$ | | CIUDAD |
| REFERENCIA FAMILIAR | | REFERENCIA PERSONAL | |
| NOMBRES Y APELLIDOS | José Alfonso Niño Hoto | NOMBRES Y APELLIDOS | Marco Sierra |
| TEL. DE RESIDENCIA | | TEL. DE RESIDENCIA | |
| TEL. CELULAR | 3175459118 | TEL. CELULAR | 310 365 5435 |
| PARENTESCO | Padre | PARENTESCO | Amigo |
| DATOS DEL COBEBUDOR | | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS | | Constanta Ivet Díaz Novoa | |
| TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> | No de DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 46.360.429 DE Jagamoso |
| DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | Carrera 16A # 31-75 | | CIUDAD DE RESIDENCIA |
| CORREO ELECTRÓNICO | conyvetdiaz@gmail.com | | TEL. CELULAR |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | | | |
| DIRECCIÓN DE LA EMPRESA | | TEL. DE EMPRESA | |
| FECHA DE INGRESO | CARGO | | |
| TIPO DE CONTRATO | SALARIO ACTUAL \$ | | CIUDAD |
| REFERENCIA FAMILIAR | | REFERENCIA PERSONAL | |
| NOMBRES Y APELLIDOS | Ligia María Díaz Guaybo | NOMBRES Y APELLIDOS | Hernando Caona |
| TEL. DE RESIDENCIA | | TEL. DE RESIDENCIA | |
| TEL. CELULAR | 320 344 3456 | TEL. CELULAR | 310 252 7225 |
| PARENTESCO | Tía | PARENTESCO | Tío |
| LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA | | | |
| | VALORES | FECHAS DE VENCIMIENTO | |
| VALOR MATRÍCULA | | | |
| CUOTA INICIAL | | | |
| 1ª CUOTA | | | |
| 2ª CUOTA | | | |
| 3ª CUOTA | | | |
| 4ª CUOTA | | | |
| 5ª CUOTA | | | |
| 6ª CUOTA | | | |
| VALOR TOTAL FINANCIACIÓN | | | |

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Realizar la solicitud de crédito antes de los vencimientos establecidos por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares (Inglés y Progreso) (se otorgará a otros conceptos de los destacados anteriormente).
- La institución de crédito tendrá la forma máxima para su correspondiente crédito.
- Se deberá recibir mínimo el 80% del valor de la matrícula cuando tanto inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito Crédito y además a través de PAGO PARA PAGAR en efectivo en bancos autorizados y Saldo de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de los créditos se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registran por el estudiante en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor a un crédito no puede tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codirector.
- La tasa de interés será calculado y aplicará dentro de los parámetros expuestos por la ley, fijada por el Banco Financiero.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de verificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Presencia 60 días calendario en caso se procede a crédito jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

- diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin emendas, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

| TIPO DE DOCUMENTO | Estudiante | Codirector |
|---|------------|------------|
| Formulario de solicitud de crédito | X | |
| Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras | | X |

HABEAS DATA

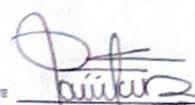
Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministro a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritos en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

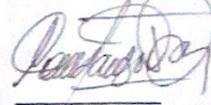
<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 950510827-5 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de proveedor a consultar, reportar, conservar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignará de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE 
c.c. 11057.601.876 DE Sogamoso

FIRMA CODIRECTOR 
c.c. 46360429 579



OBSERVACIONES

| | | |
|---|--|---|
|  | Pagaré y carta de instrucciones | Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 |
| | | Fecha de emisión: Junio 28 de 2016 |
| | | Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 |
| | | Versión: 3 |

CARTA DE INSTRUCCIONES

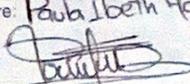
PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / ____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ____ / ____ / ____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____/____/20____, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de" se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

| DEUDOR (Estudiante) | | EL CODEUDOR SOLIDARIO | |
|--|---|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Nombre: <i>Paula Ibeth Harcela Niño Díaz</i> | Nombre: <i>Constante Ivel Díaz Novoa</i> | | |
| Firma:  | Firma:  | | |
| No. de identificación: <i>1'057 601 696</i> | No. de identificación: <i>46'360 429</i> | | |
| Dirección: <i>Cra 16A # 31-75</i> | Ciudad: <i>Yopal</i> | Dirección: <i>Cra 16A # 31-75</i> | Ciudad: <i>Yopal</i> |
| Teléfono Fijo: | Teléfono celular: <i>311 311 1817</i> | Teléfono Fijo: | Teléfono celular: <i>314 463 1059</i> |

